



Dra. Rocío García Costales

2015 17 01 17 P

**AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S. A.

CUANTÍA: USD. 1'402.387,00



MR. FACTURA Nro.

Notaría **17** **COPIAS**

Copia Certificada No. 2

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí Doctora **ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, ante mí Doctor **JOSE MARÍA MORAN ITURRALDE**, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO (Suplente), mediante Acción de Personal Número 5585-DP-UPTH, de fecha veintiuno de julio del dos mil quince, del Consejo de la Judicatura; por vacaciones concedidas a su titular Doctora Rocío Elina García Costales, comparece a la celebración de la presente escritura pública; la compañía **PUERTOCOBRE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal la compañía **World Accounting Services S.C.C.** la cual a su vez es representada por la señora **Belén Catalina Sánchez Coba**, de conformidad con los nombramientos que se adjuntan como habilitantes. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad

1

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



ecuatoriana, de estado civil casada domiciliada en esta ciudad de Quito; hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien de conocerle por sus documentos de identificación que me presenta doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entrega la siguiente minuta que transcrita íntegramente a continuación dice: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía PUERTOCOBRE S. A., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece la compañía PUERTOCOBRE S. A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal la compañía World Accounting Services S.C.C. la cual a su vez es representada por la señora Belén Catalina Sánchez Coba, según consta de las copias certificadas de los nombramientos que se agregan. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, legalmente capaz, residente en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1 La compañía PUERTOCOBRE S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto de dos mil seis, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el diez de octubre de dos mil seis. 2.2. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el tres de junio de dos mil catorce, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Machala el veintiocho de agosto de dos mil catorce, la compañía PUERTOCOBRE S. A. aumento su capital social a cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'517.492,00). 2.3. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PUERTOCOBRE S. A., reunida en Quito el día primero (01) de julio de dos mil quince, resolvió con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, aumentar el Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, y reformar el Estatuto Social, según los términos en que consta el Acta



Dra. Rocío García Costales

de Junta General Universal agregada como documento habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.**

La compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, debidamente autorizada manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, reunida el primero (01) de julio de dos mil quince, declara lo siguiente: **3.1 Aumento de Capital Suscrito y Pagado.**- Que se eleva el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de un millón cuatrocientos dos mil trescientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'402.387,00) en este caso el aumento se lo realiza por compensación de créditos, al tenor del numeral tres del artículo ciento cuarenta de la Ley de Compañías. Como consecuencia de dicho aumento, se eleva el capital suscrito y pagado de la compañía de cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'517.492,00)



a la suma de cinco millones novecientos diecinueve mil ochocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 5'919.879,00). El Aumento de Capital acordado se

Notaría realiza en proporción al capital actual, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL						
Accionista	Capital Actual	Aumento de Capital Suscrito	Forma de Pago del Aumento de Capital	Capital después del Aumento	Número de Acciones después del Aumento	% después del Aumento
			Compensación de Créditos			
Corriente Resources Inc.	4.515.233,00	1.401.686,00	1.401.686,00	5.916.919,00	5.916.919	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	2.259,00	701,00	701,00	2.960,00	2.960,00	0,05%
Total	4.517.492,00	1.402.387,00	1.402.387,00	5.919.879,00	5.919.879	100,00%

3.2 Reforma del Estatuto Social.- De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas, la compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, reforma el Artículo Siete del Estatuto Social de la compañía, el cual dirá: **"Artículo Séptimo: Capital Suscrito y Pagado y Capital Autorizado.**- El capital suscrito de la Compañía es de USD 5'919.879,00 (Cinco millones



novecientos diecinueve mil ochocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 5'919.879 (Cinco millones novecientos diecinueve mil ochocientos setenta y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, quedando la composición del capital de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL			
Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
Corriente Resources Inc.	5.916.919,00	5.916.919	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	2.960,00	2.960	0,05%
Total	5.919.879,00	5.919.879	100,00%

El capital autorizado de la Compañía es de USD 11'839.758,00 (Once millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América)". **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La compareciente en la calidad

que interviene debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PUERTOCOBRE S.A., bajo juramento, acredita la correcta integración del capital en la forma y cuantía constante en el Acta de Junta General Universal de Accionistas que se agrega como parte de la presente escritura pública, a la vez que se deja constancia al respecto de que la inversión efectuada tiene el carácter de extranjera. Así mismo, declara que la Compañía no tiene obligaciones pendientes con el IESS y/o con otras instituciones del Estado, así como no mantiene contratos pendientes con el Estado. **QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** La compareciente faculta a los abogados Franklin Roberto Pérez Núñez, Paul Marcelo Corella Gaibor, y Jaime Fernando Galán Melo, para que



Dra. Rocío García Costales

individual o conjuntamente realicen todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación correspondiente de la presente escritura por parte de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil. Para todos estos actos les servirá como suficiente autorización y habilitante esta misma cláusula. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Fernando Galán Melo, con matrícula profesional número once mil seiscientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-



Notaría 17

SRA. BELÉN CATALINA SÁNCHEZ COBA

C.C.

DR. JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO (SUPLENTE)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



171166870-5

DE
CIUDADANÍA
NOMBRES
SANCHEZ COBA
BELEN CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PABLO FERNANDO
AYALA CUEVA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. FINANCIERO

V244374442

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ RAFAEL MARIA

APellidos y Nombres de la Madre
COBA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-28

DIRECTOR GENERAL

REGISTRANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VITALIDAD

Elaborado el 23 de Febrero del 2014

171166870-5 005-0035

SANCHEZ COBA BELEN CATALINA

PICHINCHA

QUITO

JIRUAPA

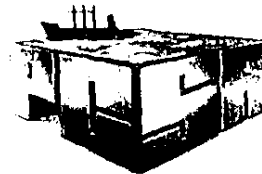
MONTESERÉN

EXEMCIÓN USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00001

3934816

14/08/2014 11:50:44



PuertoCobre S.A.

Quito, 26 de Agosto de 2013

Compañía
WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de PUERTOCOBRE S.A., en reunión mantenida el día 26 de Agosto de 2013, resolvió reelegir a WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C. como **GERENTE GENERAL** de PUERTOCOBRE S.A., gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Art. 29 del Estatuto Social de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PUERTOCOBRE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 02 de Agosto de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 10 de octubre del mismo año.

Atentamente,

Dr. Franklin Pérez
Secretario Ad - Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha, en representación de **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.**, acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de PUERTOCOBRE S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito DM, 26 de Agosto de 2013

Atentamente,

WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
Sra. Belén Catalina Sánchez Coba
Tercer Director Ejecutivo
C.C. 171166870-5



El trato justo.

Av. República de El Salvador, 1082 y NNUU, Edf. Mansion Blanca, Torre Paris, 1er. piso.
PBX: (593-2) 397 2000, FAX (593-2) 397 2002, Quito-Ecuador. www.mansionblanca.com

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4795

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	768
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2013
FECHA ACEPTACION:	26/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUERTOCOBRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

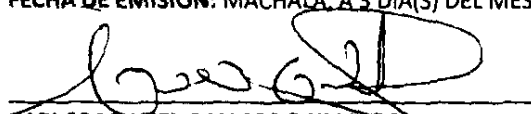
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791727061001	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

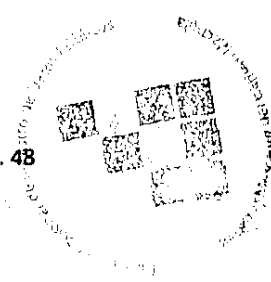
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Página 1 de 1

Nº 1027627

IMP. XCM. SA

26075

WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.

Quito, a 28 de abril del 2014

Señora
Belén Catalina Sánchez Coba
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Civil y Comercial **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de Tercer Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 27 del Estatuto Social de la Compañía compete y corresponde a los Directores Ejecutivos la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, ejercida de manera conjunta o individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.** que constan en la Escritura Pública de la compañía celebrada ante el Notario Vigésima Sexta del cantón Quito, doctora Cecilia Ribadeneira el 28 de enero del 2000 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo del 2000.

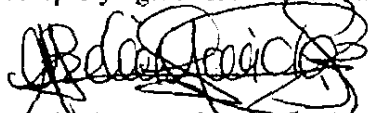
Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,



Bruce Horowitz Rossen
Secretario

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 28 de abril de 2014



Belén Catalina Sánchez Coba
C.I. 171166870-5





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE TERCER DIRECTOR EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	15725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6058
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE TERCER DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2014
FECHA ACEPTACION:	28/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711668705	SANCHEZ COBA BELEN CATALINA	TERCER DIRECTOR EJECUTIVO	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RMH: 517 DEL: 08/03/2000 NOT: VIGESIMA SEXTA DEL: 28/01/2000 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUERTOCOBRE S.A.**

En el cantón Quito, el 01 de julio de 2015, a las 08h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, Piso 4, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de PUERTOCOBRE S.A.

El capital suscrito y pagado de la compañía PUERTOCOBRE S.A es de USD4.517.492 (Cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 4.517.492 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Los accionistas por unanimidad, sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, nombran como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Sheng Zhongyi; y, como Secretario Ad-Hoc al Ab. Jaime Fernando Galán Melo, quienes aceptan la designación y toman posesión de los cargos mencionados.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue: CORRIENTE RESOURCES INC., una compañía de Canadá, debidamente representada por el señor Sheng Zhongyi, propietaria de 4.515.233 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD4.515.233,00 (Cuatro millones quinientos quince mil doscientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América) con derecho a 4.515.233 votos; y, CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION, una compañía de Canadá, debidamente representada por señor Sheng Zhongyi, propietaria de 2.259 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD 2.259,00 (Dos mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América) con derecho a 2.259 votos.

Asisten también a la presente Junta, el CPA Juan Carlos González, contador de la Compañía y la señora Huanhuan Yv, en calidad de traductora.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de PUERTOCOBRE S.A., y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía PUERTOCOBRE S.A, y fijación de capital autorizado.**
- 2. Reforma del Estatuto Social de la Compañía PUERTOCOBRE S.A.**

Acto seguido, una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas que se apareja a esta Acta, comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado de la



el total del c.
siguiente cuan

Compañía, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el Orden del Día:

Punto 1: Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía PUERTOCOBRE S.A, y fijación de capital autorizado.

Así mismo, el Presidente indica que, según consta de los documentos denominados Recepción y Notificación de Transferencia y del Acuerdo de Capitalización, con fecha efectiva de 30 de junio de 2015, respectivamente, suscritos entre CORRIENTE RESOURCES INC. (en adelante, CRI), CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION (en adelante, CCMC), y PUERTOCOBRE S.A. (en adelante, PCSA); se estableció y acordó los valores del presente aumento.

El CPA Juan Carlos González, contador de la Compañía, procede a presentar y explicar el detalle de las cuentas contables que se conocen y discuten en la presente Junta.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes este punto del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el capital suscrito y pagado de la Compañía se incremente de USD 4.517.492,00 (Cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América) a USD 5.919.879,00 (Cinco millones novecientos diecinueve mil ochocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América).

El incremento del capital suscrito de CORRIENTE RESOURCES INC. y de CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION se lo realiza mediante compensación de créditos de las siguientes cuentas por pagar de PUERTOCOBRE S.A. a favor de CORRIENTE RESOURCES INC. y de CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION al 30 de junio de 2015, según se indica a continuación:

Detalle de cuentas contables

3.31401.001	Aporte para futuras capitalizaciones 2013*	444.613,00
3.31401.001	Aporte para futuras capitalizaciones 2014*	957.774,00
		<u>1.402.387,00</u>

El incremento del capital suscrito por ambos accionistas se encuentra pagado en su totalidad.

El Aumento de Capital se lo realiza mediante compensación de créditos de las siguientes cuentas por pagar (registradas como *Aportes para futuras capitalizaciones*) en proporción al capital actual que posee cada accionista, ejerciendo su derecho de preferencia consagrado en el Art. 181 de la Ley de Compañías; de tal forma que, a los accionistas les corresponderá derechos sobre

el total del capital suscrito de la Compañía, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL						
Accionista	Capital Actual	Aumento de Capital Suscrito	Forma de Pago del Aumento de Capital	Capital después del Aumento	Número de Acciones después del Aumento	% después del Aumento
			Compensación de Créditos			
Corriente Resources Inc.	4.515.233,00	1.401.686,00	1.401.686,00	5.916.919,00	5.916.919	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	2.259,00	701,00	701,00	2.960,00	2.960,00	0,05%
Total	4.517.492,00	1.402.387,00	1.402.387,00	5.919.879,00	5.919.879	100,00%

Así mismo, la Junta resuelve por unanimidad, sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, establecer como capital autorizado de la Compañía la suma de USD11.839.758,00 (Once millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), disponiéndose que se proceda a emitir los nuevos títulos del incremento de capital aquí acordado.

Punto 2: Reforma del Estatuto Social de la Compañía PUERTOCOBRE S.A.

Una vez aprobado el punto anterior del orden del día, Presidencia dispone que se continúe con el último tema de la Agenda, y luego de las respectivas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad realizar la reforma pertinente al Estatuto Social de la Compañía al tenor del siguiente texto:

1. Sustituir el Artículo Séptimo por el siguiente:

"Artículo Séptimo: Capital Suscrito y Pagado y Capital Autorizado.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de USD5.919.879 (Cinco millones novecientos diecinueve mil ochocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 5.919.879 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, quedando la composición del capital de la siguiente forma:

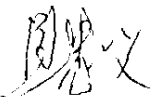
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL			
Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
Corriente Resources Inc.	5.916.919,00	5.916.919	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	2.960,00	2.960,00	0,05%
Total	5.919.879,00	5.919.879	100,00%

El capital autorizado de la Compañía es de USD11.839.758 (Once millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América)".

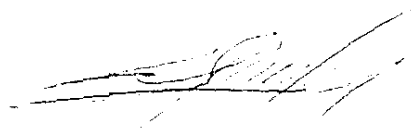
La Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General para que realice todas las gestiones y suscriba la correspondiente escritura pública y todos los documentos que fuesen necesarios para la ejecución y perfeccionamiento de las decisiones tomadas en esta Junta.



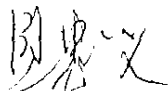
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 08h55.



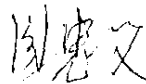
Sr. Sheng Zhongyi
Presidente Ad-Hoc de la Junta



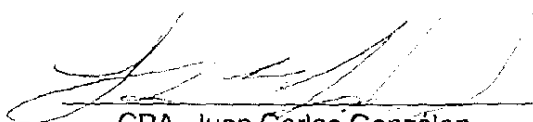
Ab. Jaime Fernando Galán Melo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



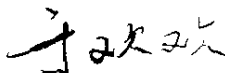
Sr. Sheng Zhongyi
Por: CORRIENTE RESOURCES INC
Accionista



Sr. Sheng Zhongyi
Por: CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION
Accionista

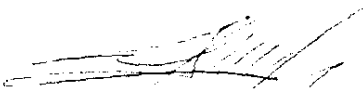


CPA. Juan Carlos González



Huanhuan Yv (traductora)

Celebrada el día de hoy, 01 de julio de 2015, a las 08h00 horas. LO CERTIFICO.-



Ab. Jaime Fernando Galán Melo
Secretario Ad-Hoc



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí el Notario (Suplente) la presente escritura pública de:
**AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada por: **COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S. A.**; y,
en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en
la ciudad de Quito, al once de agosto del dos mil quince.



DR. JOSE MARÍA MORAN ITURRALDE

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO (SUPLENTE)



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000010829



20151701017P04209

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701017P04209					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PUERTOCOBRE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791725097001		GERENTE GENERAL	COMPANIA WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C. LA CUAL A SU VEZ ES REPRESENTADA POR LA SEÑORA BELÉN CATALINA SÁNCHEZ COBA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1402387.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

AP: 1003-DP-UPTH

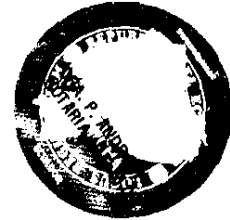
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA
Dr. José María Morán I.
NOTARIO SUPLENTE



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PUERTOCOBRE S. A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el dos de agosto de dos mil seis, tomé nota del aumento de capital autorizado, suscrito y pagado y reforma del estatuto social contenido en el presente instrumento.-
Quito, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Factura: 001-002-000005271



20151701040001495

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040001495

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALAN MELO JAIME FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713423083
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4943

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3558
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	302
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1791727061001	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

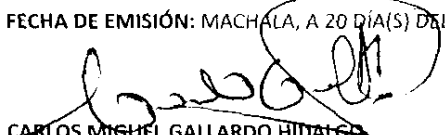
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /11/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUERTOCOBRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 4.561, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2006.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S.A.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48